****

****

**BLOQUEO CARTAGENA**

**VIA AVIANCA– 05 DÍAS Y 04 NOCHES**

**26 DE JULIO AL 30 DE JULIO 2019**

**Programa incluye:**

* Boleto aéreo Lima / Cartagena / Lima vía Avianca.
* Traslado Aeropuerto / Hotel / Aeropuerto en servicio regular.
* 04 noches de Alojamiento.
* Desayunos o Todo Incluido, según elección.

**PRECIO POR PERSONA EN DOLARES AMERICANOS:**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **HOTELES** | **MON** | **Simple** | **Doble** | **Triple** | **Chld** | **ALIMENTACIÓN** |
|
| SAN FELIPE PLAZA | USD | 815 | **699** | 699 | 625 | DESAYUNO |
| ALMIRANTE CARTAGENA | USD | 1099 | 835 | 815 | 665 | DESAYUNO |
| CARTAGENA PLAZA  | USD | 1199 | 899 | 859 | 749 | TODO INCLUIDO |

**Precios sujeto a disponibilidad y variación de precios.**

**ITINERARIO AÉREO CONFIRMADO:**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AEROLINEA** | **VUELO** | **FECHA** | **ORIGEN** | **DESTINO** | **HR. SALIDA** | **HR. LLEGADA** |
| AVIANCA | AV 140 | 26 JUL | LIMA | BOGOTÁ | 01:30 | 04:45 |
| AV 9540 | 26 JUL | BOGOTÁ | CARTAGENA | 07:17 | 08:49 |
| AV 9515 | 30 JUL | CARTAGENA | BOGOTÁ | 11:33 | 13:03 |
| AV 143 | 30 JUL | BOGOTÁ | LIMA | 14:15 | 17:15 |

**NOTAS IMPORTANTES:**

**REFERENTE AL BOLETO LATAM:**

* Salidas confirmadas para las fechas indicadas. (No podrá modificarse)
* **Tarifa válida para personas individuales, no es válida para grupos.**
* **Espacios aéreos confirmados, hoteles sujetos a disponibilidad y a variación de precios.**
* No se podrán asignar asientos.
* Tarifa, Queue e impuestos sujetos a cambios y o variación sin previo aviso.
* Tarifa no endosable. No reembolsable y No transferible.

**REFERENTE AL PAQUETE:**

* **Espacios: 16 cupo disponible hasta agotar stock.**
* Plazo máximo para comprar este Bloqueo hasta el 13 de Mayo del 2020.
* El check-in es a las 3:00 pm y el check-out es a la 1:00 pm. Por lo que pasajeros deberán esperar hasta la hora del check in para realizar el ingreso a las habitaciones.
* Los traslados incluidos en los programas son en base a servicio regular, es decir en base a grupos de pasajeros que se hospedarán en diferentes hoteles, Si el pasajero no cumple con los horarios establecidos y no accede a su servicio, no es responsabilidad del transportista; ni está sujeto a reclamaciones o reembolsos hacia la entidad prestadora del servicio. Posteriormente para el traslado de salida el pasajero deberá coordinar la hora y lugar con su trasladista el mismo día que recibe el traslado de llegada.
* Tener en consideración que las habitaciones triples o cuádruples solo cuentan con dos camas, por lo que los pasajeros deberán compartir la cama según sea su acomodación.
* Habitaciones doble twin (dos camas) o doble matrimonial, estarán sujetas a disponibilidad hasta el momento de su check in en el Hotel.
* **IMPORTANTE:** Es responsabilidad única del pasajero que al momento de hacer su migración aclarar ante el ENTE DE CONTROL el motivo de su viaje ya que de esto dependerá el sello otorgado en su pasaporte. En el momento del check in el hotelero solicitara al pasajero su pasaporte para verificar si tienen estos sellos que ratifican el ingreso como TURISTAS, caso contrario deberá pagar el monto indicado.

**GENERALES:**

* Comisión pasajero Adulto: $ 30.00 USD / Comisión pasajero Niño: $ 20.00 USD
* $10 dólares de incentivo por pasajero adulto y $5 dólares de incentivo por pasajero niño.
* Una vez realizado el Prepago de 500 USD, el saldo deberá pagarse a los 15 días o antes de finalizar el mes en el que se realizó la compra. Hoteles sujeto a disponibilidad se deberá realizar el pago completo para garantizar el Bloqueo. Consultar con su ejecutivo.
* Los boletos y vouchers serán entregados 02 días antes de la salida del grupo.
* Anulaciones, Cancelaciones y No Shows se penalizara al 100% una vez haya realizado el prepago o el pago total de la reserva. Pre-pago y Pagos Totales son No reembolsable.
* Cambios de Fechas: Po ningún motivo se podrá modificar el itinerario aéreo por ser un Grupo.
* Boleto de Infante: El ejecutivo deberá confirmar y emitir el boleto con una tarifa publicada e informar el # boleto, fecha de nacimiento, # DNI y a qué persona ira asociado el boleto.
* El pasajero se hace responsable de portar los documentos solicitados para realizar viaje (vouchers, boletos, entre otros) emitidos y entregados por Domireps.
* Es obligatorio contar con el pasaporte vigente con un mínimo de 6 meses posterior a la fecha de vuelo de retorno.
* Visas, permisos notariales, entre otra documentación solicitada en migraciones para la realización de su viaje, son exclusivamente responsabilidad de los pasajeros.
* La empresa no se hace responsable por las acciones de seguridad y control de aeropuerto, por lo que se solicita presentar y contar con la documentación necesaria al momento del embarque y salida del aeropuerto.
* Domireps no se hace responsable por los tours o servicios adquiridos a través de un tercero inherente a nuestra empresa, tomados de manera adicional a los servicios emitidos por los asesores de nuestra empresa.
* De necesitar algún tipo de apoyo en destino, el pasajero deberá llamar como primera opción al número de emergencia indicado en el voucher del servicio, de no obtener respuesta deberá comunicarse con nosotros a nuestro teléfono de emergencia en Lima 51-996 593 558 el mismo que funciona como Whatsapps, o comunicarse en Lima con su agencia de viajes respectiva.
* Domireps no se hace responsable por los servicios no brindados, en caso de desastres naturales, paros u otro suceso ajeno a los correspondientes del servicio adquirido.
* Asientos: Son asignados por la línea aérea después de la emisión del grupo de acuerdo a disponibilidad, debido a la temporada no se garantiza que se puedan asignar por familias, los pasajeros podrán realizar el cambio al momento del pre chequeo según disponibilidad.
* Es responsabilidad del cliente realizar su Check In tanto de ida como de retorno.
* Debido a los múltiples cambios que ocurren diariamente en turismo, estos precios deben de ser confirmados al momento de solicitar la reserva, así mismo los Impuestos Aéreos se encuentran sujetos a variación y a la regulación de la propia línea aérea hasta el momento de la emisión de los boletos.
* Programa actualizados al día 17 de Octubre del 2019.